

# LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y EL EMPLEO DE LOS BONOS DE CARBONO

Ing. Agr. Roberto Seiler. 2005. Puntal, Supl. Economía, Gobierno y Sociedad, 13.03.05, Río Cuarto, 2(91):8.

\*Prof. Titular Efectivo de la UNRC y presidente de la Asociación Argentina de Climatología.

[www.produccion-animal.com.ar](http://www.produccion-animal.com.ar)

Volver a: [Sustentabilidad](#)

La problemática ambiental y el empleo de los bonos de carbono es analizada en esta oportunidad por el Ing. Roberto SEILER, titular de la cátedra de Climatología de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC, presidente de la Asociación Argentina de Climatología y director de un proyecto de investigación sobre Cambio Climático. A continuación, sus puntos de vista.

¿Cuáles son los principales aspectos y motivos que se tratan en el Protocolo de Kyoto?

Roberto Séller (RS):

Para comprender el tema de los caminos iniciados hacia la disminución de efectos negativos debidos al calentamiento de la tierra y de los compromisos de países, debemos remitirnos a los últimos encuentros conservacionistas del mundo, particularmente la VIª Conferencia de la Convención del Cambio Climático (Noviembre 1997), cuyo resultado principal se conoce como el “protocolo de Kyoto”.

En el mismo se concluyó sobre la necesidad expresa de reducción de emisiones de gases invernadero por los 39 países industrializados, incluidos la antigua URSS. El compromiso, que entró a partir de Kyoto en un difícil período de ratificación, establece limitación de las emisiones conjuntas, durante el período 2008-2012, de seis gases CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono), CH<sub>4</sub> (metano), NO<sub>2</sub> (óxido nitroso), compuestos perfluorocarbonados (PFC), compuestos hidrofluorocarbonados (HFC) y hexafluoruro de azufre, siendo la reducción de los tres primeros sobre la base de concentración de los mismos en el año 1990 y de 1995 para los otros tres.

¿La obligación de reducir las emisiones es idéntica para todos los países industrializados?

(RS):

No, las proporciones de reducción varían entre países, estableciéndose en un 8% para el conjunto de la Unión Europea, un 7 % para EE.UU. y un 6 % para Japón. Ucrania, la Federación Rusa y Nueva Zelanda se comprometen a mantener sus emisiones al nivel de 1990. En conjunto, durante el primer período de las reducciones obligatorias del tratado (2008-2012), la reducción global acordada para los países industrializados, es de un 5.2% de los niveles de 1990.

Así establecidas las cosas, más de 181 países tomaron la iniciativa para la reducción de sus emisiones de gases del efecto invernadero y adoptaron el Protocolo de Kyoto. Para que el mismo entrara en vigencia, debía ser ratificado por un número suficiente de países, que en conjunto sean responsables del 55 % de las emisiones. Finalmente, en febrero del 2005 el mismo ha entrado en vigencia, ratificado por una cantidad de países. Argentina suscribió y ratificó el citado Protocolo. En la Convención de Cambio Climático de la Organización de las Naciones Unidas, llevada a cabo en Buenos Aires en noviembre de 2004, se iniciaron los debates sobre la puesta en práctica del Protocolo de Kyoto en vigencia.

¿Qué son los Bonos de carbono?

(RS):

Según el Protocolo de Kyoto, una de las alternativas que tienen los países industrializados y en transición, para mermar el daño que provocan a la atmósfera, es financiar proyectos de reducción de emisiones o de secuestro de carbono en países en desarrollo. Este tipo de iniciativas está inscripto en lo que se llama Mecanismo de Desarrollo Limpio o también mediante forestaciones o reforestaciones entre otras propuestas.

La aplicación y venta de los llamados “bonos de carbono” devienen también del Encuentro de Kyoto, en donde sobre el tema se llegó a la conclusión de que los bosques podían llegar a ser considerados como mecanismos productores de aire puro y por lo tanto, medibles bajo un concepto de inversión y bonificación. La idea en que esto deriva es que empresas o consorcios transnacionales altamente industrializados y por lo tanto, culpados de emisiones contaminantes o de daño progresivo al medio ambiente, pueden compensar sus acciones con la compra de bonos de mantención de estas reservas de carbono, pudiendo incluso, a futuro, permitirse evadir impuestos o contribuciones- castigos como el mismo daño ecológico al que contribuyen en forma acumulativa. Esto podría convertir estas reservas en monstruosos y eficientes negocios.

Estados Unidos, quién rechazó el tratado de Kyoto, ha emitido una contrapropuesta económica del Presidente Bush, de reducir un 18 % hasta el año 2012, en la línea de estas alternativas. Países que, como Argentina, no tie-

nen obligación de reducir esas emisiones supondrá un incremento de la rentabilidad por la venta de certificados que avalen esa contribución. Un crédito de emisiones de CO<sub>2</sub> es medido en toneladas métricas de dióxido de carbono. Crédito, muchas veces referido como “bonos verdes”, son reducciones de emisión por encima de cualquier reducción obligatoria de parte del contaminante. El monto excedente puede ser vendido o comercializado en el mercado internacional.

¿Es inocente este procedimiento o conlleva alguna ventaja para los países mas industrializados?

(RS):

No nos llamemos al engaño. Si bien los mecanismos de desarrollo limpio proponen sumideros, que consisten principalmente en grandes forestaciones a los efectos de que los árboles capten, mediante el proceso de fotosíntesis, el CO<sub>2</sub> que la industria libera al ambiente, el mecanismo permitiría que los países altamente contaminantes lo sigan haciendo en el mismo sentido.

¿Y para el caso de nuestro país?

(RS):

Argentina está considerada dentro de los países no contaminantes y más aún, podemos pensar todavía en condiciones existentes muy buenas del aire que respiramos, al menos fuera de los grandes centros urbanos. Sin embargo, la atmósfera es dinámica y no se circunscribe a la de Argentina para la Argentina. Las contaminaciones van creciendo en el planeta y por propias o ajenas nos alcanzan. Mediciones objetivas del clima, van mostrando cambios del mismo y también fenómenos asociados con la variabilidad climática.

Sequías más intensas y frecuentes, inundaciones, tormentas fuertes, sumado a cambios en los promedios históricos de lluvias en distintas regiones de nuestro país, son evidencias asociadas cada vez más, al efecto de los gases invernadero y al calentamiento del planeta. Pero no todos los efectos son desfavorables. A pesar de la variabilidad climática, los aumentos en los promedios de las precipitaciones en muchos lugares y la aplicación del conocimiento traducido en modernas y mejores tecnologías, ha representado al menos para la agricultura, extender fronteras de la misma. Creo que la aplicación de ese conocimiento también, es el que debe hacernos notar hasta dónde llegar para asegurar la sustentabilidad de los sistemas y la calidad del ambiente para nuestras generaciones y las que nos sigan.

[Volver a: Sustentabilidad](#)